



ACTA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PROCURADORA DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE DEL DIF-MUNICIPAL DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQ., OAX.

En la Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca, siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día cinco de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en el recinto oficial denominado techado municipal, de la Población de Peñas negras, Tututepec, Juquila, Oaxaca, el cual previamente se declara Sala del Cabildo Municipal, en términos de los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en vigor, presidiendo la Sesión de Cabildo extraordinaria abierta, el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA Presidente Municipal Constitucional y asistido por el Ciudadano Profesor Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, a efecto de revestir las formalidades requeridas en el artículo 48 de la ley antes invocada, quien en este acto procede a realizar el pase de lista de asistencia; estando presentes los siguientes integrantes del Honorable Cabildo Municipal:

NOMBRE	CARGO
C. EDER MUÑOZ PEÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MINERVA LÓPEZ GARCÍA	SÍNDICA PROCURADORA
C. CLISERIO LÓPEZ GATICA	SÍNDICO HACENDARIO
C. REINA REYES ALAMAR	REGIDORA DE HACIENDA
C. FERNANDO SANTOS HERNÁNDEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
C. BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA	REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO
C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
C. ZULLI ALAVEZ VELASCO	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
C. NOE HERNÁNDEZ SILVA	REGIDOR DE ESPECTÁCULOS
C. MARÍA ISABEL ÁNGEL RÍOS	REGIDORA DE PANTEONES

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PRIMERO: PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la Palabra el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, manifiesta lo siguiente; siendo las diez horas, con treinta y cuatro minutos del día cinco de abril de dos mil veinticinco y conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, iniciamos con la Sesión de Cabildo abierto, por lo que a continuación procedo a realizar el pase de lista para verificar el quórum legal para esta sesión.

Verificación del quórum legal.

A continuación, el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, manifiesta que debido a que existe el quórum legal, declara

Progreso y Dignidad Para Todos

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Plaza Principal S/N Col. Centro, San Pedro Tututepec,
Oaxaca. C.P. 71800 | www.villadetututepec.com
info@villadetututepec.com



formalmente instalada la Sesión de Cabildo Extraordinaria programada, por lo que, acto seguido procedo a darle lectura al orden del día.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia y Aprobación del Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Declaratoria de recinto oficial e Instalación legal de la Sesión de cabildo abierta.
4. Análisis y aprobación del nombramiento de la Procuradora de la Niña, Niño y Adolescentes del DIF-MUNICIPAL del Municipio de Villa de Tututepec.
5. Toma de protesta de Ley a la Procuradora de la Niña, Niño y Adolescentes del DIF-MUNICIPAL del Municipio de Villa de Tututepec.
6. Clausura de la sesión.

----- VOTACION DEL ORDEN DEL DIA. Sometido a consideración de los concejales del Honorable Cabildo Municipal el orden del día para la Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha cinco de abril del año dos mil veinticinco; es aprobado por unanimidad de votos de los concejales, continuándose al desahogo el mismo. ----- Una vez agotado el SEGUNDO punto del orden del día, el Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, por instrucción del Presidente Municipal, procede al desarrollo del siguiente punto.

TERCERO: DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA.

Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Declaro formalmente recinto oficial para sesionar este techado municipal, de la población de Peñas Negra, Tututepec, Juq., Oax. Y declaro instalada formalmente la Sesión del Cabildo abierto de Villa de Tututepec, Distrito Juquila, Oaxaca siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos y validos todos los acuerdos que en esta se emanen. Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

Plaza principal S/N Col. Centro, San Pedro Tututepec, J.
Oaxaca. C.P. 71800 | www.villadetututepec.com |
info@villadetututepec.com

Progreso y Dignidad Para Todos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

Villa de Tututepec
Gobierno Municipal 2025 - 2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OPINAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
2025-2027

CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA PROCURADORA DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES DEL DIF-MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC.

En uso de la palabra el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a las y los concejales que debido a que en el trayecto de capacitaciones para retomar el Nuevo Ayuntamiento para el periodo: 2025-2027, se nos ha instruido en que debemos nombrar a la Procuradora de la Niña, Niño y Adolescente del DIF-MUNICIPAL del municipio de Villa de Tututepec, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y mental de las Niñas, Niños y Adolescentes de nuestro municipio, ya que debemos procurar que nuestros, NNA se desarrollen en un ambiente alejado de la violencia, del maltrato del abuso, y por el contrario garantizarles seguridad, alimentación, vivienda, salud y educación. Por tal motivo para estar en sintonía con la Subprocuraduría de Protección especial de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente de Oaxaca, propongo a ocupar dicho cargo a la LIC. IRAIS GARCIA SUMANO, como Procuradora del NNA, DEL DIF-Municipal de Villa de Tututepec. Se otorga la palabra a los concejales, para que opinen al respecto, estos manifiestan que básicamente ya es una disposición y que es sumamente necesaria aprobarla, por lo que se está en el mismo acuerdo de la protección a los menores y adolescente.

Acto seguido El Lic. Eder Muñoz Peña, Presidente Municipal Constitucional instruye al Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, someta a Votación la propuesta de las y los ciudadanos de nombrar a la Procuradora del DIF-Municipal. A continuación, el Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal manifiesta "Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del H. Cabildo manifiesten levantando la mano los que estén de acuerdo aprobar la propuesta de nombrar a la LIC. IRAIS GARCIA MUNICIPAL, COMO PROCURADORA DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES DEL DIF-MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, se procede a contabilizar y manifiesta que por unanimidad de votos de las y los concejales queda aprobada la propuesta, tal como la indicara el Presidente Municipal.

QUINTO: TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA PROCURADORA DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTES DEL DIF-MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC.

En su intervención el LIC. EDER MUÑOZ PEÑA, Presidente Municipal manifestó lo siguiente: "toda vez que hemos designado a la procuradora de la niña, niño y adolescentes del DIF-Municipal del municipio de Villa de Tututepec, las cuales se encuentran presente en esta sesión, en este acto le solicito que pase al frente y se pongan de pie para tomarle la protesta de ley, para que de inmediato se instalen y ejerzan válidamente sus funciones, toma de protesta: al respecto el citado Presidente Municipal manifestó lo siguiente: LIC. IRAIS GARCÍA SUMANO, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 140 de la

Plaza principal S/N Col. Centro, San Pedro, Tututepec, Juquila, Oaxaca. C.P. 71800 | www.villadetututepec.com | info@villadetututepec.com

Progreso y Dignidad Para Todos

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINCE HACENDARIO
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDOR DE ESPECTACULOS
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO HUMANO
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADORA
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE CANTONERO
Mpio. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Dto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Procuradora de la Niña, Niño y Adolescente, del municipio de Villa de Tututepec, Juquila, Oax. que este H. Ayuntamiento os ha conferido? enseguida la interpelada manifestó en voz alta: "si protesto". acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional manifestó: "si no lo hicieréis así, que la nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra y por instrucción del Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, el Ciudadano Profesor Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, manifiesta a los integrantes de este Cabildo de Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca, que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión de Cabildo abierta, por lo que siendo las once horas con quince minutos del día cinco de abril del año dos mil Veinticinco se declara clausurada la Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha cinco de abril del 2025. - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Tututepec,
Distrito de Juquila, Oaxaca, para el periodo legal 2025-2027.


PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. EDER MUÑOZ PEÑA

Presidente Municipal Constitucional



SINDICA
PROCURADORA

C. MINERVA LOPEZ GARCÍA

Síndica Procuradora

Mpio. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



SINDICO
HACENDARIO

C. CUISERIO LOPEZ GATICA

Síndico Hacendaria

Mpio. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



**Villa de
Tututepec**
Gobierno Municipal 2025 - 2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. REINA REYES ALAMAR
Regidora de Hacienda



REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



C. BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA
Regidora de Desarrollo Humano

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



C. ZULLI ALAVEZ VELASCO
Regidora de Equidad de Género

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



C. MARÍA ISABEL ÁNGEL RÍOS
Regidora de Panteones

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. ENRIQUE JAIME SANCHEZ ARELLANES

Secretario Municipal
Doy fe,

C. FERNANDO SANTOS HERNÁNDEZ
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo
Urbano

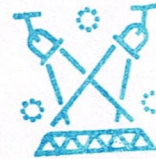


OPRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Villa de Tututepec
Dtto. Juquila, Oaxaca
2025-2027



C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA
Regidora de Desarrollo Rural

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDOR DE
ESPECTÁCULOS
Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. NOE HERNÁNDEZ SILVA
Regidor de Espectáculos

LIC. IRAIS GARCIA SUMANO
Procuradora de la Niña, Niño y
Adolescente del DIF. MUNICIPAL

En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado
de Oaxaca.

Progreso y Dignidad Para Todos

Plaza principal S/N Col. Centro, San Pedro Tututepec, J.
Oaxaca. C.P. 71800 | www.villadetututepec.com |
info@villadetututepec.com

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: SDIFO/PRODENNAO/SPD/529/2025

ÁREA: Subprocuraduría de Protección Especial

ASUNTO: Solicitud.

FECHA: Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 02 de abril de 2025

**TITULARES DE LAS PROCURADURIAS MUNICIPALES
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.**

Por instrucciones de la Mtra. Yarib Hernández García, Procuradora Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, y derivado de la actualización en la base de datos de las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado.

Atenta y respetuosamente, solicito que a la brevedad posible y sin excepción alguna, sea entregada en las instalaciones que ocupa esta Procuraduría Estatal y/o vía correo electrónico, siendo el correo institucional dif.prodenna@oaxaca.gob.mx, la siguiente documentación:

- Acta de sesión de cabildo en donde se aprobó la instalación y funcionamiento de la Procuraduría Municipal.
- Nombramiento de la persona titular de la Procuraduría Municipal.
- Copia del gafete en donde se acredite el cargo de Procurador o Procuradora.

Sin otro particular y esperando pronta atención a la presente solicitud, aprovecho el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. ALEJANDRO RIVAS GARZÓN
SUBPROCURADOR DE PROTECCIÓN ESPECIAL, DE LA
PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE OAXACA.

C.C.P. MTRA. YARIB HERNANDEZ GARCIA, PROCURADORA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

YHG/ARG/ndrdp